



SELO QUARTO, VEINTE
 DE MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y CIN-
 QUENTA Y CINCO.

- Acuerdo p.^a que se haga la Requisa. } En La Villa de Medina en veinte y quatro
 dias del mes de Junio mill setecientos Cinquenta y Nueve años; los señores
 Juans Concha y Paul. Galindo Alcaldes Ordinarios, Juan Campos y
 Antonio Andujar, Regidores Concejales Justicia y Rex.^o desta dha Villa
 Anterior en su Ayuntamiento como lo ande uso y costumbre p.^a tratar cosas
 tocantes al servicio de su Mage.st Dijeron que mediante a que es este
 dho Rey Nro. Señor sus Respettables empleos se hace preciso aver
 y practicar Requisa de los puestos publicos desta dha Villa; y con
 efecto de asistencia en mi el ex.^{no} D. Gregorio Lopez Reg.^o mayor de
 ella y Juan Ruiz Vermudez g.^o de los Ordinarios, se paso aca dha Requisa
 de pesos, pesas y medidas que ay en dho. puestos publicos en la forma sig.
 Primeram.^{te} se visito la Carnecería desta Villa, y se alio estar muy quebranta
 da sus paredes y tejado.
- 1.º Se visito el Estanco de Vino Vinagre y Aceite y tienda que ay en el, que esta dentro
 de esta Villa a cargo de Joachin Saliza, y se alio estar todo conuenie.
- 2.º Se visito el Alcazar que ay dentro desta dha Villa barrio de los Palacios que
 esta a cargo de Juan Bautista, y se alio estar sus quadras conuenies.
- 3.º Se visito el estanco que esta en dho. Barrio de los Palacios del mismo especie
 de Vino, Vinagre, y Aceite y tienda, a cargo de Joseph Alcazar, y todo se
 alio conuenie.
- 4.º Se visito la tienda de Especiería que esta a cargo de Juan Nuñez en dho
 Barrio de los palacios, y se alieron las pesas, peso y medidas que ay en ella
 conuenies.
- 5.º Se visito el Estanco de Tabaco, Aguardiente, y tienda de especiería que esta
 a cargo de Jines Vuc en dho. Barrio, y se allaron sus pesas, pesas, y medidas Co-
 nuenies.
- 6.º Se visito el Molino arreo que ay extramuros desta dha Villa, y se en-
 contra sus medidas y Pabillos conuenies.

